

DETECTADO ERROR EN EL EDICTO Nº18 PUBLICADO EL 28 DE ENERO DE
2016

FE DE ERRATAS: Pliego de Condiciones Generales Económico-Administrativas que han de regir en el Concurso para la contratación del Servicio de: “COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE AIGÜES D’ELX”

Mediante la presente Nota Informativa, se subsana la existencia de una errata en el punto 6, apartado I) referente **al contenido del sobre 1, consistente en:**

Donde dice: I) Como solvencia técnica aportará: acreditación de los trabajos y contratos de Coordinación de Seguridad y Salud en obras, Asistencia Técnica para la Coordinación de SSL en obras y servicios, así como de Coordinación de actividades empresariales **para actividades del Ciclo Integral del Agua por importe agregado superior a 1.500.000,00 €, IVA no incluido, en los últimos cinco años y expedidos por la entidad contratante.**

Debe decir: I) Como solvencia técnica aportará: acreditación de los trabajos y contratos de Coordinación de Seguridad y Salud en obras, Asistencia Técnica para la Coordinación de SSL en obras y servicios, así como de Coordinación de actividades empresariales **para actividades del Ciclo Integral del Agua por importe agregado superior a 300.000,00 €, IVA no incluido, en los últimos cinco años y expedidos por la entidad contratante.**